



La Federación de Gimnasia de Castilla y León, al amparo del convenio específico sobre Formación, suscrito con la Real Federación Española de Gimnasia para el año 2010,

CONVOCA:

Cursos de Técnico Deportivo de niveles I, II y III en las especialidades de:

**Gimnasia Rítmica Deportiva (GRD)
Gimnasia Artística Masculina (GAM)
Gimnasia Artística Femenina (GAF)
Trampolín (TRM).**

Estas formaciones deportivas están sujetas a la normativa elaborada por el Consejo Rector de la Escuela Nacional de Gimnasia, sobre **CURSOS DE TÉCNICOS DEL PERÍODO TRANSITORIO**, aprobada en Comisión Delegada el 27 de marzo de 2010. Su estructura está adaptada al Real Decreto 1363/2007 por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial. Cuentan con el informe favorable de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León y de la Administración Autónoma competente en materia deportiva, la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León (Consejería de Cultura y Turismo), a través de su Servicio de Formación.

Los cursos se desarrollarán de manera intensiva durante el mes de julio y primera quincena de agosto, según el nivel al que va dirigido, y tendrán las características reflejadas en la tabla expresada en el documento ANEXO I. El curriculum se desarrolla a partir de los mínimos publicados en la orden ECD/3310/2002, estableciendo una carga horaria, denominación, contenidos y objetivos que permite la convalidación entre distintas especialidades. Se podrán solicitar convalidaciones, compensaciones por méritos y experiencia deportiva, enseñanzas oficiales, etc... en base a la normativa mencionada y elaborada por el Consejo Rector de la Escuela Nacional de Gimnasia.

Tendrán lugar en el Centro de Tecnificación que la Junta de Castilla y León tiene en Valladolid y en sus instalaciones deportivas.

LA INSCRIPCIÓN

Se realizará rellenando la ficha del ANEXO II y enviándola por correo electrónico a la dirección fegimcyl@yahoo.es. Una vez recibida se le reclamará la documentación, puede enviarse escaneada, y el justificante de pago.



ANEXO-I

CURSOS	Requisitos	Precios	Fechas	Documentación
Técnico 1er nivel GRD GAM GAF TRM	<p>-Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o estudios equivalentes, o haber superado la prueba de madurez (para mayores de 17 años) a este nivel, propuesta por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.</p> <p>-No padecer impedimento alguno para la práctica de la actividad física y la docencia</p> <p>-Superar la prueba de acceso de carácter específico. Los contenidos son los mínimos que se trabajan en ámbitos federativos con los/las gimnastas de la disciplina correspondiente, en la categoría adecuada a su edad. Se calificará como APTO o NO APTO.</p>	780,79 euros	1ª quincena de julio o 2ª quincena de julio	<p>-Fotocopia DNI</p> <p>-Fotocopia Título de estudios</p> <p>-Certificado Médico</p> <p>-Licencia Federativa (si procede)</p> <p>-Entidad Médica</p> <p>-Otras informaciones médicas o personales que estime conveniente el representante legal del alumno.</p>
Técnico 2do nivel GRD GAM GAF TRM	<p>-Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o estudios equivalentes, o haber superado la prueba de madurez (para mayores de 17 años) a este nivel, propuesta por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.</p> <p>-Haber superado el 1er Nivel (bloque común, bloque específico y bloque de formación práctica)</p> <p>-No padecer impedimento alguno para la práctica de la actividad física y la docencia</p>	875,79 euros	Del 1 de julio al 4 de agosto	<p>-Fotocopia DNI</p> <p>-Fotocopia Título de estudios</p> <p>-Fotocopia Título nivel I</p> <p>-Certificado Médico</p> <p>-Licencia Federativa (si procede)</p> <p>-Entidad Médica</p> <p>-Otras informaciones médicas o personales que estime conveniente el representante legal del alumno.</p>
Técnico 3er nivel GRD GAM GAF TRM	<p>- Estar en posesión del título de Bachillerato o equivalente, o haber superado la prueba de madurez (para mayores de 19 años) a este nivel, propuesta por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.</p> <p>-Acreditar experiencia como entrenador de un club con licencia federativa por su Comunidad Autónoma, al menos dos años.</p> <p>-Haber superado el 2do Nivel (bloque común, bloque específico y bloque de formación práctica)</p> <p>-No padecer impedimento alguno para la práctica de la actividad física y la docencia.</p>	1000,79 euros	Del 1 de julio al 14 de agosto	<p>-Fotocopia DNI</p> <p>-Fotocopia Título de estudios</p> <p>-Fotocopia Título nivel II</p> <p>-Certificado Médico</p> <p>-Licencia Federativa (si procede)</p> <p>-Entidad Médica</p> <p>-Otras informaciones médicas o personales que estime conveniente el representante legal del alumno.</p>



ANEXO-II

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	FECHA NACIMIENTO	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	REPITA EL CORREO ELECTRÓNICO		
	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA		OTRAS FORMACIONES ACADÉMICAS		
FORMACIÓN DEPORTIVA REALIZADA	NIVEL	OTRAS FORMACIONES DEPORTIVAS		
CURSO EN EL QUE SE MATRICULA				
ESPECIALIDAD	NIVEL (1, 2 ó 3)	Sólo para el primer nivel	1ª quincena de julio	2ª quincena de julio

NÚMERO DE LICENCIA FEDERATIVA HOMOLOGADA	COMUNIDAD
ENTIDAD MÉDICA ASEGURADORA	
OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES	
CUENTA A NOMBRE DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN: 2096-0100-18-3217025804	

Fecha y Firma

Si es menor de edad deberá firmar el representante legal, dando su conformidad con la firma para la realización del curso.